

JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de TENIS DE MESA, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 14.09.2018 y de la documentación recibida de la(s) Mesa(s) electoral(es) correspondiente a las elecciones a la Asamblea General, de la **Federación Canaria** y de acuerdo con los siguientes datos:

1º.- Estamento de **Clubes Deportivos:**

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por: (sin votación)
En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 14 de septiembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama definitivamente electos a los siguientes candidatos:

TENERIFE 4/4

- 1-CLUB UNIVERSITARIOS AGUERE.
- 2-CLUB CÍRCULO DE AMISTAD.
- 3-CLUB TABOR AÑAVINGO.
- 4-CLUB DEPORTIVO CELADA.

GRAN CANARIA 2/5

- 1-CLUB DEPORTIVO YACAL.
- 2-CLUB DEPORTIVO VALENTI.

LA PALMA 1/1

- 1-CLUB DEPORTIVO DEFENSE.

2º.- Estamento de **Deportistas:**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 14 de septiembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama definitivamente electos a los siguientes candidatos:

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por: (sin votación)

TENERIFE 2/2

- 1-Richard Díaz Gómez.
- 2-Victor Manuel Plasencia Rodríguez.

GRAN CANARIA 3/3

- 1-Carlos Camanho Camanho.
- 2-Diego Manuel Camacho Camacho.
- 3-Rayco Manuel Pérez Martín.

LA PALMA 1/1

- 1-José Manuel Hernández Hernández.

3°.- Estamento de **Jueces-Árbitros:2/2**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 14 de septiembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama definitivamente electos a los siguientes candidatos:

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por: (sin votación)

- 1-Ramón Luís Ramos Correa.
- 2-María Pérez Canino.

4°.- Estamento de **Técnicos-Entrenadores:1/2**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 14 de septiembre de 2018 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama definitivamente electos a los siguientes candidatos:

a) Admitir definitivamente la candidatura presentadas por: (sin votación)

- 1-José Oscar Pérez Expósito.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo de 3 días desde su notificación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de septiembre de 2018.

Fdo. La Presidenta de la Junta Fdo. La Secretaria de la Junta

Victoria García Martín
(nombre, apellidos y firma)

Isabel Vilar Davi
(nombre, apellidos y firma)